

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 1 de junio de 2016, en Terranova Papers SA, en ██████████ La Pobla de Claramunt (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.07.2012.

La inspección fue recibida por ██████████ Director de Fábrica y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la nave de la máquina MP4 se encontraban instalados dos equipos radiactivos de la firma ██████████ con sendos cabezales modelo ██████████ instalado en:

- o zona sizer - en cuya placa de identificación se leía: Fuente: Kr-85; Número de fuente: KR 1467, Actividad: 14,8 GBq, Fecha de referencia: 11.07.12. En el

momento de la inspección se encontraba parado -----

- zona pope (Reel), en cuya placa de identificación se leía: Fuente: Kr-85; Número de fuente: KR 1468, Actividad: 14,8 GBq, Fecha de referencia: 11.07.2012. -----

- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo de la zona pope en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos, el de conformidad CE, los manuales de los equipos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- La empresa [REDACTED] realiza semestralmente la revisión periódica completa del equipo radiactivo de la firma [REDACTED] que incluye los aspectos relacionados con la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron realizadas el 14.07.2017 y 20.12.2017. Estaban disponibles los certificados de correspondientes. -----

- El supervisor realiza el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos. Los últimos son del 21.06.2017 y 21.12.2017. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] número 3131/2; provisto de una sonda 3012 265/88, calibrado por el [REDACTED] el 08.09.2015. Estaba disponible el certificado de calibración. Este equipo de detección se comparte con la IRA-1023B. -----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector. Las últimas verificaciones son del 21.06.2017 y 21.12.2017. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, en vigor, aplicada también a la IRA-1023B de [REDACTED] (IRA-3181). Ambas instalaciones son colindantes y pertenecen al Grupo [REDACTED] -----

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia: 4 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y 1 personal para el control dosimétrico del supervisor. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaban disponible el historial dosimétrico del supervisor de la instalación correspondiente a la IRA-3181 e IRA-1023B. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de



emergencia. -----

- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, la fuente radiactiva se almacenaría en una dependencia, con ventilación, situada en la planta inferior de la nave y denominada "material archivo". -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 4 de junio de 2018.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de MB Papeles Especiales SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Confirma

la Bda de Clavament, a 21 juny 2018

